



## CONSEJO DE GOBIERNO

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

#### ACTA nº 67. SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE DICIEMBRE 2013

En la ciudad de Cartagena, en la Sala del Consejo de Gobierno del Edificio del Rectorado, siendo las 10,00 horas del día 13 de diciembre de 2013, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena, relacionados en el Anexo I, para tratar los asuntos referidos en el Orden del día.

#### 1. INFORME DEL RECTOR.

El Rector comienza su informe tratando diversas cuestiones de especial interés:

- Mención a las dos sesiones de este Consejo de Gobierno celebradas desde el comienzo del Curso Académico (sesión ordinaria de 28 octubre 2013 y sesión extraordinaria de 12 de noviembre de 2013).
- Bienvenida como invitado a este Consejo de Gobierno al Secretario de la Junta del PDI, D. Manuel Munuera Giner.
- De conformidad con lo aprobado en el punto del Orden del día 3b de la sesión ordinaria del pasado 30 de julio de este Consejo de Gobierno, el 12 de noviembre se procedió a la firma con la Asamblea Regional de la escritura para la ampliación del plazo durante cinco años para que nuestra Universidad entregue a la Asamblea Regional la posesión del edificio de la Residencia Universitaria Alberto Colao. Este acuerdo compromete al abono de una penalización anual de 75.000 euros hasta que se produzca la efectiva entrega del edificio.
- El 12 de noviembre se celebró sesión extraordinaria de este Consejo en la que se acordó aprobar la constitución de una servidumbre a favor de IBERDROLA de las instalaciones en Alta Tensión del ELDI. Días más tarde se firmó ante notario dicha servidumbre.
- El 19 de noviembre se realizó una entrevista con la Junta Directiva de la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR) para presentarles la Oficina de Empresa y las posibilidades de colaboración con nuestra Universidad. A dicha entrevista asistió el Gerente, el Coordinador de Economía y Relaciones con la Empresa (D. Juan Francisco Sánchez) y el Rector.

- Del 22 al 24 de noviembre se celebró en la ciudad de Murcia la Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Región de Murcia, con presencia de nuestra Universidad. Igualmente, el 5 de diciembre se inauguró en la ciudad de Murcia la Feria de la Artesanía de la Región de Murcia, que se prolongará hasta el 5 de enero, con la participación en un stand de la ETSIA de nuestra Universidad.
  - El 25 de noviembre se publicaron los resultados del Metaranking EC3 de las Universidades españolas 2013, elaborado desde la Univ. de Granada, donde nuestra Universidad aparece en una excelente situación: la 3ª en Arquitectura y entre las 10 primeras en Telecomunicaciones, y con una actividad destacada en el ámbito de la Ingeniería Agronómica.
  - Celebración del X Aniversario de la Universidad de Mayores (26 Noviembre).
  - A principios de diciembre, el estudiante de la Universidad Politécnica de Cartagena, Joel Fernández, fue galardonado como mejor deportista español de 2012 en la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales del Deporte.
  - Reuniones de la CRUE y Consejo de Universidades: El 29 de noviembre se celebró la Asamblea General de la CRUE en la que se presentó el Informe “La Universidad Española en Cifras 2012”, se eligió nuevo Presidente al Rector de la Universidad de Zaragoza (Dr. Manuel López Pérez) y se decidió, entre otros asuntos, solicitar al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la inclusión de un punto en el Orden del día en el siguiente Consejo de Universidades sobre la situación planteada en las universidades públicas como consecuencia de la tasa de reposición del personal. Respecto al Informe “La Universidad Española en Cifras” (que recoge solo datos de las universidades públicas) destacar que, desde el curso 2002/03 al 2010/11, los/as estudiantes de nuevo ingreso en la Rama de Ingeniería y Arquitectura han disminuido en un 21,4% mientras que en otras ramas se ha mantenido o ha aumentado considerablemente.
- El 11 de diciembre, sesión ordinaria del Consejo de Universidades, y reunión previa de la Asamblea General de la CRUE para su preparación. En esta reunión, entre otros asuntos, se informó sobre la evaluación realizada por la Comisión Internacional del progreso de los Campus de Excelencia Internacional. EL CEI Mare Nostrum ha obtenido la mejor calificación (A. Buen Progreso) por lo que no precisa de nuevas evaluaciones hasta 2015, año en el que se realizará el Informe Final de Progreso para decidir sobre la calificación final del Campus. El proceso de evaluación ha sido muy exigente y se han tenido que defender distintas alegaciones para mejorar la calificación inicialmente prevista (B+). El Rector expresa en nombre de este Consejo Gobierno nuestra felicitación por su excelente trabajo a los responsables y coordinadores/as de la UMU y de nuestra Universidad del Proyecto CEI Mare Nostrum. En este punto, se preguntó a los responsables ministeriales sobre sus intenciones sobre el Programa de CEI, a lo que respondió el Secretario General de Universidades, D. Federico Morán, en unos términos de los que se deduce que no está, ni mucho menos, entre sus prioridades impulsar económicamente este Programa, pero que al menos favorecerán a los CEI en diversas convocatorias de ayudas para la mejora del sistema universitario. Por otro lado, durante el proceso de evaluación del CEI Energías Inteligentes, se ha propuesto que las universidades que ya estamos en otro proyecto CEI pasemos de ser promotoras a socias, atendiendo a recomendaciones de la Comisión Internacional y del propio Ministerio, lo que en principio parece razonable.

En esta sesión del Consejo de Universidades, tal y como había solicitado la CRUE, se trató muy ampliamente el tema de las consecuencias en las universidades públicas del

mantenimiento de una limitada tasa de reposición del personal. Se puso de manifiesto por parte del Presidente de CRUE que éste era un problema de extrema gravedad y que exigía una solución urgente. Igualmente se puso de manifiesto que se había perdido la oportunidad de solucionarlo, al menos en parte, mediante la presentación de alguna enmienda durante la tramitación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014. El Ministro, reconoció en parte la gravedad del problema, y propuso la creación de una Comisión de trabajo para proponer soluciones, que podrían materializarse mediante la aprobación de normas con el rango necesario, aunque advirtió de la complejidad que supondría, ya que eran decisiones que competían a diversos Ministerios y a las Comunidades Autónomas.

- Durante las pasadas semanas se ha llevado a cabo la elección y renovación de las delegaciones de estudiantes de los distintos Centros de nuestra Universidad, así como del Consejo de Estudiantes. Se solicita a D. José Manuel Teira Alcaraz, reelegido Presidente de este Consejo, que transmita las felicitaciones del Consejo de Gobierno a todos los equipos de las delegaciones y del Consejo de Estudiantes.
- Informe económico. Tal y como se informó en la anterior sesión ordinaria de este Consejo de Gobierno han tenido lugar distintas reuniones con las Consejerías de Economía y Hacienda, y Educación Universidades y Empleo, con acercamiento de posturas pero con un resultado final de propuesta de presupuestos para las universidades públicas para 2014 no aceptable.

Remisión a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios (Socialista, Popular y Mixto) de la Asamblea Regional de un escrito conjunto de las dos universidades públicas, solicitando la presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos 2014 de la CARM, con retornos favorables por parte de los Grupos de la oposición, y aun no definitivos, pero no muy favorable por parte del Grupo Parlamentario Popular.

De una forma u otra el escenario económico para 2014, y muy previsiblemente para 2015, se plantea muy difícil para nuestra Universidad, tal y como el Rector ha venido explicando desde hace meses a este Consejo de Gobierno (e informará posteriormente, en el punto 7º del Orden del día, el Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica).

A fecha de hoy, la Dirección General de Presupuestos, a pesar de nuestra reiterada solicitud, aún no nos ha ingresado 4,3 M € del Ejercicio Económico de 2012, lo cual es prioritario que se realice antes de que termine el año. Del presente Ejercicio Económico la última nómina ingresada es la correspondiente al mes de septiembre, y, aunque sí nos ha ido ingresando lo acordado en el Plan de Pagos de la Deuda, faltan aún por ingresar del total (deuda + presupuesto) del presente Ejercicio 2013, 10,7 M€

Si la CARM cumple con sus compromisos de pago, gracias a los remanentes de los que aún se dispone, será posible que nuestra Universidad se desenvuelva en 2014 en un entorno muy restrictivo pero sin mayores dificultades y sobresaltos que los que hemos padecido en 2012 y 2013. No obstante, por si no se cumplen las previsiones presupuestarias para 2014 y aumentan las restricciones para los años siguientes (lo que es muy posible teniendo en cuenta la situación económica de la CARM) y porque, lógicamente, los remanentes que nos están permitiendo estos años absorber el déficit de financiación cada vez serán menores, se hace imprescindible trabajar durante los próximos meses en la elaboración de un “Plan Económico Financiero” que nos permita adaptarnos a la situación a partir de 2015.

## **2. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Secretaria General informa de las alegaciones presentadas y ya incorporadas al Borrador de Acta de la sesión anterior de fecha 28 de octubre de 2013 que se presenta, sin intervención posterior alguna.

*Queda aprobada, por asentimiento, el Acta de la sesión de fecha 28 de octubre de 2013.*

Asimismo informa que el Acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2013 no precisa presentarse para su aprobación ya que éste quedó aprobada automáticamente al no haberse presentado alegaciones en el plazo establecido, tal y como dispone el artículo 17,3 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno.

## **3. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOBRE:**

- a) **Resolución del segundo plazo del Programa de Ayuda para la Reparación y Calibración de Equipamiento de Investigación.**
- b) **Solicitudes al Programa de Apoyo a la Transferencia de Resultados de I+D (TRANSFER).**
- c) **Reglamento de funcionamiento y asignación de espacios en el Edificio de Laboratorios de Investigación (ELDI).**
- d) **Resolución del Programa de Ayuda para la Captación de Proyectos Europeos. (CAPTURE).**
- e) **Creación del CECADI Producción de Contenidos Digitales.**

El Vicerrector de Investigación e Innovación informa previamente acerca de la convocatoria de los proyectos MINECO y de las 35 solicitudes por parte de los Grupos de investigación, lo que ha supuesto una amplia participación. Todavía existen otras convocatorias abiertas y anima a la participación. Asimismo, indica que las convocatorias de Horizonte 2020 están saliendo y se está informando periódicamente de ello para que los Grupos de investigación interesados puedan participar.

A continuación, presenta y justifica las propuestas a) y b) primeramente.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas.*

Seguidamente, presenta e informa las propuesta c) y d). Con relación a la propuesta c) aclara que, si bien se debatió y aprobó en la Comisión de Investigación, se presentará con mayor detalle la propuesta por el Vicerrector de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas.*

En cuanto a la propuesta e), cede la palabra al Vicerrector TIC para que la explique y justifique. Únicamente matiza que la financiación de este Centro es totalmente externa.

Interviene el Vicerrector TIC indicando lo siguiente: Se presenta para su aprobación la creación del Centro de Producción de Contenidos Digitales (CPCD) de la UPCT que se ubicará en la 2ª planta del Edificio ELDI con el objetivo de impulsar y desarrollar la generación de contenidos audiovisuales y multimedia para difusión de las actividades de los grupos de investigación de la UPCT y de docencia, con un impulso fundamental a los contenidos para docencia virtual. Al mismo tiempo, el CPCD generará contenidos audiovisuales para instituciones y organismos externos que demanden estos servicios. Las instalaciones del CPCD dispondrán de salas de desarrollo de sw, realización, producción, locución y polimedia, entre otros.

-Interviene D. Isidoro Guzmán, al cual le parece una magnífica idea la creación de este Centro y felicita al Vicerrector TIC por ello. Si bien indica que no conocía este tema y que debió haberse dado a conocer de forma más amplia, pues, el Grupo de Nuevos Materiales Docentes en el que

está integrado, hubiese estado interesado en participar. Le responde el Vicerrector TIC para aclarar que, lo que se ha hecho hasta el día de hoy es cumplir con los trámites para su creación, y que es ahora cuando se ha dado a conocer este Centro de forma más amplia a la comunidad universitaria, siendo preciso que la promoción del mismo se realice entre todos ya que es un Centro de la Universidad que va a dar servicio a Centros, Departamentos, Grupos de investigación, etc.

-Interviene nuevamente el prof. Guzmán para reiterar en la idea planteada anteriormente, que lo lógico es que el Grupo de Nuevos Materiales Docentes hubiese sido integrante del Centro, ya que precisamente trabaja en temas relacionados con esa materia. Le responde el Rector resaltando que se trata de un Centro de la Universidad, y por ello se promueve por un Vicerrectorado; una vez que el Centro empiece a funcionar los Grupos, Centros o Departamentos interesados podrán participar y contribuir con su trabajo.

-Interviene D. Javier Leiva para preguntar sobre el coste de ese Centro para la UPCT y con cuanto personal contará. El Vicerrector TIC le aclara, primeramente, que el coste será cero ya que su financiación será externa; de hecho comenzará su andadura con una primera aportación del Banco de Santander a fondo perdido. Y, en segundo lugar, que el Centro contará inicialmente con el propio personal de la Universidad, posteriormente y según la demanda del propio negocio, se podría incorporar alguna persona. Interviene también el Rector para añadir que el fondo de la iniciativa enlaza con la finalidad de conseguir más ingresos y reducir los gastos de la Universidad, ya que uno de nuestros proyectos es precisamente explorar la enseñanza virtual. El incremento de presupuestos de nuestra Universidad debe ir por otras vías (como la oferta de cursos internacionales semipresenciales o virtuales) y en la medida que contemos con un Centro como éste se tendrá la oportunidad de competir en las ofertas que se muevan en los ámbitos de enseñanza semipresencial o virtual.

*Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada.*

#### **4. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE PROFESORADO Y DOCENCIA SOBRE:**

- a) **Plazas de PDI.**
- b) **Concesión de licencias por estudios al PDI.**
- c) **Nombramiento de las Comisiones de baremación y contratación de varias bolsas de docentes de sustitución y plazas de PDI contratado.**
- d) **Normativa de profesorado de la UPCT.**
- e) **Acuerdo sobre el procedimiento para la adquisición de carácter fijo de profesores colaboradores.**

El Vicerrector de Profesorado e Innovación Docente informa previamente de las siguientes cuestiones:

1. Se ha solicitado por el Servicio Murciano de Salud, informe sobre la posible adjudicación mediante concurso de libre designación a D. Manuel Antonio Escudero Sánchez del puesto que ocupa actualmente como Subdirector General de Tecnologías de la Información en Comisión de Servicio. Traslada la petición al Departamento TIC, al que está adscrito, se ha informado por éste de que no existe inconveniente, por lo que se ha respondido en ese sentido al Servicio Murciano de Salud.
2. Se han producido los siguientes nombramientos:

<b>Nombre del Sustituto/a</b>	<b>Tipo contrato/Dedic.</b>	<b>Área</b>	<b>Motivo</b>
Roca Hernández, M <sup>a</sup> Joséfa	Docente de sustitución de 15 créditos	Ingeniería Química	Pase a la Situación de Servicios Especiales de Luis Javier Lozano Blanco (tiempo completo)
Fernández García, Oscar	Docente de sustitución de 18 créditos	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Baja maternal de Ana Eva Jiménez Ballesta (tiempo completo)
Pérez Egea, Adolfo	Docente de sustitución de 18 créditos	Construcciones Arquitectónicas	Renuncia de Carmen Salmerón Avellaneda (Pasoc18)
Amat Taduri, Tomás Andrés	PASOC9	Urbanística y Ordenación del Territorio	Cobertura de plaza vacante de Profesor asociado con código PA690
Ayala Tomás, Manuel	Docente de sustitución de 18 créditos	Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras	Este profesor renunció a la plaza de Docente de Sustitución por la baja maternal de Concepción Díaz Gómez. Estando disponible de nuevo en la bolsa, es llamado de nuevo para cubrir la renuncia del profesor Andrés Honrubia Escribano que ocupaba plaza vacante (Pasoc18).
Parras Burgos, Dolores	Docente de sustitución de 18 créditos	Expresión Gráfica	Renuncia de Juan Miguel Sánchez Lozano (Pasoc18)

3. Se han producido los siguientes cambios en otras categorías:

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>	<b>Motivo</b>
José Nieto Martínez	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Integración de PTEU a PTU según la disposición adicional segunda de la LOMLOU.
Pedro María Alcover Garau	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Paso de PCOL fijo a PCDOC fijo en su propia plaza, según la disposición adicional tercera de la LOMLOU.

A continuación presenta y justifica las propuestas a), b) y c).

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas a), b) y c) presentadas.*

Seguidamente presenta y justifica la propuesta d), tras indicar que dicha Normativa ha pasado previamente por la Comisión de Profesorado, la Mesa de Negociación y la Comisión de Normativa y éstas le han dado su visto bueno.

-Interviene D. Silvestre Paredes para plantear las dudas que le genera el contenido del artículo 4, apartado 1,5º, con relación al modo de seguimiento de la docencia por el Departamento, y el tiempo de dedicación que ello supondría; sugiere que ese seguimiento se haga desde el propio Vicerrectorado. Tanto el Vicerrector de Profesorado e Innovación Docente como el Rector indican en el mismo sentido que el modo de seguimiento de la docencia aludido sería la que cada Departamento considerase mejor o más fácil; de hecho, son los Departamentos los responsables de la docencia y a quien correspondería ese seguimiento (hay elementos o fórmulas suficientes para conocer cómo se imparte la docencia).

-Interviene D. Isidoro Guzmán para manifestar su desacuerdo (y que conste expresamente en Acta su oposición expresa en ese punto) a que esta Normativa, con relación al encargo docente, no incluya las horas que los profesores dedican a las prácticas curriculares, y que además no computa en el POD, cuando considera que es una asignatura más.

-Interviene Antonio Duréndez manifestando su acuerdo con lo manifestado por el prof. Guzmán, pues, son asignaturas curriculares y lo lógico es incluirlas como una asignatura más, sobre todo a la vista de la importancia y valoración cada vez mayor que dichas prácticas están adquiriendo para los /as estudiantes. El Vicerrector de Profesorado y Docencia está de acuerdo con lo manifestado en las dos intervenciones anteriores, y, aunque el reconocimiento de esas prácticas se había reservado para incluirlas en el borrador que se está elaborando sobre la valoración de la actividad del profesorado, en la propia Comisión de Profesorado no hubo discusión ni se trató este tema. A propuesta del Rector, y recogiendo el sentido de las intervenciones sobre este tema, considera como la propuesta de los prof. Guzmán y Duréndez es razonable, y podría incluirse en dicha Normativa si así lo aprueba el Consejo de Gobierno. En ese sentido el Vicerrector propone, pues, añadir al precepto (artículo 2) la frase correspondiente para la inclusión de tales prácticas (“...la tutorización de las prácticas externas...”). Y así se aprueba, por asentimiento.

-Interviene D. Juan Francisco Sánchez García indicando que en la Comisión de Normativa ya surgió esta cuestión y se acordó transmitirla a la Comisión de Profesorado para su estudio.

-Interviene D. Alejandro Pérez Pastor que también está de acuerdo con la propuesta; considera que es un tema importante y que debería incluirse en la Normativa.

- Interviene D. Antonio Guillamón con relación al tema anterior planteado por el prof. Paredes, pues tampoco le parece razonable que sea el Departamento el que realice el seguimiento de la docencia si no se le dota de algún mecanismo expreso para ello. El Vicerrector de Profesorado le responde en el sentido de que la herramienta o mecanismo aludido sería objeto de una debate independiente del hecho de que los Departamentos sean los responsables de la docencia, tal y como prevén los Estatutos; dichos mecanismos pueden tenerse, pero ya se estudiará cómo y el coste que pudieran tener. El Rector insiste en la idea de que es función de los Departamentos, y éstos tienen la capacidad de arbitrar y establecer los criterios que mejor consideren para ello.  
*Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta d) presentada, con la inclusión de las prácticas externas en el artículo correspondiente al encargo docente.*

Por último, presenta y justifica la propuesta e).  
*Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta e) presentada.*

**5. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA SOBRE:**

- a) **Asignación de asignaturas a áreas de conocimiento.**
- b) **No impartición de una asignatura optativa.**
- c) **Normativa para la realización del Trabajo Fin de Grado del Grado en Turismo.**

Las propuestas son presentadas y justificadas por la Secretaria General por ausencia del Vicerrector de Ordenación Académica.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas.*

**6. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE POSGRADO SOBRE:**

- a) **Títulos propios.**
- b) **Acceso a los estudios oficiales de doctorado regulados en el RD 99/2011 de todos aquellos poseedores de titulaciones anteriores a las reguladas en el RD 1393/2007.**

La propuesta a) es presentada y justificada por la Secretaria General y la propuesta b) por el Vicerrector de Investigación e Innovación por ausencia del Vicerrector de Ordenación Académica. A petición de éste también se expresa el agradecimiento a los profesores Eva Martínez Caro y Antonio Urbina por el trabajo realizado como presidentes de las Comisiones de acreditación del Grado en Ingeniería Química y del Máster en Energías Renovables.

-Interviene D. Leandro Juan con relación a la propuesta b), ya que se trata de una medida concreta para la ETSIT debido a que se habían recibido varias solicitudes en relación a cómo acceder al programa de Doctorado en los términos referidos por el Vicerrector, el cual lo ha expuesto muy acertadamente.

-Interviene D. Antonio Tomás sugiriendo que, en tales casos, se debiera actuar de oficio en todas las titulaciones y poder facilitar así el acceso a esos programas de Doctorado, mediante el reconocimiento de los 60 créditos cursados de Máster, al menos a nivel interno de la propia UPCT. Responden el Vicerrector y el Rector que se estudiará el tema en las Comisiones respectivas, aunque también las Comisiones Académicas de los Centros debieran enviar los reconocimientos oportunos a considerar.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas.*

**7. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PAS SOBRE:**

- a) **Presupuestos de la UPCT para 2014.**

El Vicerrector presenta y justifica la propuesta en el sentido siguiente: Se presenta el Proyecto de Presupuesto para 2014, que deberá ser aprobado por el Consejo Social posteriormente. Despeja las dudas en relación con el hecho de que todavía no se haya aprobado en la Asamblea definitivamente el Presupuesto de la Comunidad Autónoma del que se nutre de forma decisiva el nuestro. No resulta necesario. Trabajamos con la mejor de las informaciones al respecto, que será la más probable dado lo adelantado del procedimiento de enmiendas, sin que se hayan aprobado las formuladas por iniciativa de las universidades públicas.

Explica seguidamente que se ha confeccionado un Presupuesto de Gastos muy restrictivo, reflejado en una bajada del 19,79 % en los Gastos Corrientes, que impone una actitud defensiva, con cierta retracción de determinadas políticas oportunas y deseables para garantizar la

competitividad de una Universidad dinámica y en crecimiento como ésta. Ello es muy notorio en relación con las necesidades para apoyar la I+D+i y para los servicios de investigación tecnológica, para las relaciones internacionales o para las relaciones institucionales.

El presupuesto para el ejercicio 2014 asciende a 48.068.420,11 euros lo que supone una disminución de un 4,39% respecto del 2013. Este descenso viene en consonancia con la reducción de financiación autonómica. En relación con el montante aprobado en el último acuerdo alcanzado con la administración regional en 2012, que suponía para ese año una cifra de 44.529.885 € frente a los 35.903.285 € destinados para este ejercicio, supone una bajada del 19,37%. Ese descenso no se ha visto acompañado de aumentos en los ingresos por matrículas, puesto que el aumento de las tasas ha provocado una mayor selectividad en la matriculación para eludir el elevado coste de segundas y posteriores matrículas.

Explica seguidamente que sin los ingresos extraordinarios, procedentes de fondos del plan de pagos, se produce un desequilibrio que puede ser estimado en unos 4.644.129 Euros, por lo que anuncia el desarrollo de un Plan Económico Financiero con el que habilitar una serie de medidas de mejora de ingresos y de disminución de gastos, que permita garantizar la sostenibilidad financiera de nuestra Universidad. La previsión es que esté concluido para el mes de julio de 2014.

Se aprueban el presupuesto y el límite de Gasto no Financiero de la Universidad que será de 48.321.162,96 € Se aprueban también las Normas de ejecución anexas, que incluyen algunas modificaciones que son explicadas.

-Interviene el Rector que califica el informe presentado de realista, dada la situación económica actual, con una llamada de atención para los próximos años.

-Interviene D<sup>a</sup> Ana Mostaza que, primeramente, felicita al equipo económico por el trabajo realizado, y, en segundo lugar, desea que se le aclaren ciertas dudas que el contenido del informe le han suscitado (reducciones en cargos académicos, reducciones en ayudas sociales, reducciones en las primas de seguros, reducción en los cursos de formación, ¿en qué se traducen?, y la aportación del Banco de Santander para el Cecadi recientemente aprobado, ¿va toda a ese Centro?). Le responde el Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica en el sentido siguiente: la reducción económica en cargos académicos o las ayudas sociales se han ajustado en función a las cifras asumidas en las negociaciones correspondientes; los cursos de formación únicamente cambian de ubicación contable, ya que ahora aparecen como partida del cap. I; las primas de seguro es un tema relativo a Gerencia, y será el Gerente quien responda a ello; y en cuanto a las aportaciones del Banco de Santander, éste aporta diferentes cantidades por varios conceptos, y una de ellas es la que va al Cecadi. El Gerente interviene con relación a la reducción en las primas de seguros indicado que no se han reducido sino que se han repartido y atribuido a los Vicerrectorados competentes.

-Interviene de nuevo D<sup>a</sup> Ana Mostaza para preguntar sobre la cantidad actual en ayudas sociales, la cual observa que se ha visto reducida respecto a la del curso pasado. Le responde el Vicerrector que la reducción se debe a los ingresos no realizados por la CARM si bien, y en general, se trabaja en cantidades globales y por prioridades.

*Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada.*

## **8. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NORMATIVA SOBRE:**

- a) **Adaptación del Reglamento de Régimen Interno de Consejo de Gobierno al Texto Integrado de los Estatutos de la UPCT.**

La Secretaria General informa previamente de la labor llevada a cabo por la Comisión de Normativa del Consejo de Gobierno, la cual además del trabajo realizado sobre la propuesta concreta que se presenta, se revisaron otras normas que también se han presentado para aprobación en el día de hoy por parte de otros Vicerrectorados competentes en la materia (Normativa de Profesorado, Trabajos fin de Grado del Grado de Turismo o la Normativa de Becas-colaboración/formación), haciéndoles llegar las recomendaciones o sugerencias oportunas de carácter legal que habrían de tenerse en cuenta para su redacción definitiva.

A continuación presenta y justifica la propuesta concreta de esta Secretaría, tras su paso previo por la Comisión de Normativa de este Consejo de Gobierno. La propuesta de adaptación del Reglamento de Régimen Interno de este Consejo de Gobierno se enmarca dentro del proceso normativo iniciado tras la entrada en vigor del Texto Integrado de los Estatutos de la UPCT y la necesidad de adaptación de todos sus Reglamentos a dicho Texto, tal y como viene explicitado expresamente en ese Texto.

*Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada.*

## **9. INFORME DEL VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE:**

- **La Comisión de Infraestructuras sobre:**
  - a) **Asignación de espacios en el ELDI.**
  - b) **Cierre de edificios durante el periodo de Navidad 2013-2014.**
  - c) **Reglamento de Funcionamiento y Asignación de espacios en el ELDI.**
  
- **El Comité de Seguridad y Salud sobre:**
  - a) **Manual de Política Psicosocial de la UPCT.**
  - b) **Programa de evaluación de factores psicosociales de riesgo.**

El Vicerrector informa previamente de las siguientes cuestiones:

### ➤ Ejecución de las obras del ELDI.

Como se informó en la Comisión de Infraestructuras se han ejecutado todas las actuaciones del proyecto complementario y quedan pendientes del proyecto original las siguientes actuaciones:

- Finalizar el ascensor del edificio Este.
- Realizar la galería de servicios para comunicar el ELDI y el edificio del I+D+I. Se ha requerido por parte del Ayuntamiento la contratación de un Arqueólogo, estando pendiente de recibir la autorización de la Dirección General de Cultura de la CARM.
- Prueba general del sistema de climatización.

Por otra parte se ha constituido ya la servidumbre a favor de la empresa suministradora de energía eléctrica sobre la línea subterránea de media tensión y la celda de seccionamiento del Centro de Transformación. Se ha pasado el trámite del registrador de la propiedad, se ha recibido la autorización administrativa para de la ejecución del proyecto por parte de la Dirección General de Industria de la CARM, y se han iniciado los trámites para contratar el suministro eléctrico y de esta manera poder realizar la prueba final de instalaciones.

Se informa también que se acaba de publicar en el BORM el concurso para la ejecución material del traslado e implantación de laboratorios.

### ➤ Borrador del Plan Director de Infraestructuras.

Después de una serie de reuniones previas con diferentes miembros de la Comunidad Universitaria se presentó en la Comisión de Infraestructuras para debate el borrador del Plan Director de Infraestructuras en el que se resumen las necesidades en el corto-medio plazo de la Universidad en materia de infraestructuras.

El documento surge por la conveniencia de definir las actuaciones de mayor importancia a llevar a cabo en los próximos años. Este tipo de documentos permite una mejor gestión en cuanto a la búsqueda de financiación externa en diferentes convocatorias, así como desarrollar el Plan Estratégico de la UPCT en algunas de sus líneas.

En el Plan Director se definen las líneas de actuación principales a llevar a cabo y las acciones concretas a desarrollar dentro de cada línea general. Solicitándose aportaciones y comentarios a los miembros del Consejo de Gobierno y que den difusión al resto de miembros de la Comunidad Universitaria.

Dentro del Plan Director de Infraestructuras se ha empezado a definir las características básicas de la nueva Residencia Universitaria. A continuación se resumen los datos básicos que se están considerando para retomar el proyecto:

➤ Datos básicos de la nueva Residencia Universitaria (Datos básicos para el proyecto de Nueva Residencia de estudiantes).

- **Características básicas del proyecto:**

- ✓ Rehabilitación del edificio (no demolición) y construcción edificio adicional para Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de 2000 m<sup>2</sup>.

- **Capacidad de la residencia:**

- ✓ Ratio mínimo de 30 m<sup>2</sup>/plaza.
- ✓ 180 Plazas (5.400 m<sup>2</sup>) + zona de ampliación (construida sin equipar) de 40 plazas (1.200 m<sup>2</sup> adicionales).
- ✓ 120 Habitaciones individuales (8-10 m<sup>2</sup> útiles), y 30 dobles (16-18 m<sup>2</sup> útiles).
- ✓ Zona de ampliación (30 habitaciones individuales y 5 habitaciones dobles).
- ✓ Espacios comunes (2.000 m<sup>2</sup>).

**CRAI (Sala 1):**

- ✓ Zona de documentación 1000 m<sup>2</sup>.
- ✓ Zonas de estudio sin fondos bibliográficos de 1000 m<sup>2</sup>.
- ✓ Ratio 1 m<sup>2</sup>/estudiante (2000 estudiantes Campus de Alfonso XIII).

**Zona Comercial:**

- ✓ Galería comercial (500 m<sup>2</sup>).

**SUPERFICIE TOTAL: 11.100 m<sup>2</sup>**

- **Modalidad de alojamiento y precio de habitaciones:**

- ✓ Modalidad de alojamiento en régimen de pensión completa (cambios de ropa y arreglo de habitación incluidos).
- ✓ Precio máximo habitación individual pensión completa 650 €(IVA Inc.).
- ✓ Precio máximo habitación doble pensión completa 590 €(IVA Inc.).
- ✓ Espacios comunes (2000 m<sup>2</sup>) (comedor, cafetería, lavandería, gimnasio, zonas sociales: sala TV, Sala de juegos, salón de actos, salas de estudio, etc.).
- ✓ Comedor abierto y comedor para residentes.
- ✓ Habitaciones para profesores visitantes.

- **Otras cuestiones:**

- ✓ Entrada independiente de la residencia y del CRAI.
- ✓ Mantener (o preferiblemente) aumentar las plazas de aparcamiento.
- ✓ Incluir mantenimiento integral y gestión energética en la explotación.

- **Consideraciones económicas:**

- ✓ Periodo máximo de concesión 35-40 años.

- ✓ Presupuesto estimado de rehabilitación a 800 Euros/m<sup>2</sup> (aproximadamente 9,28 M€).
- ✓ Gastos de explotación: personal, mantenimiento y suministros 300.000 Euros/año.
- ✓ Gastos de manutención 200.000 €/año.
- ✓ Anualidad de amortización (40 años) 235.000 €/año.

**TOTAL GASTOS: 735.000 Euros.**

- ✓ Ratio de ocupación del 85% durante 11 meses/año.
- ✓ Ingresos por ocupación 895.000 €/año.
- ✓ Otros Ingresos (galerías comerciales, aparcamiento residentes, etc.) sin valorar.

**TOTAL INGRESOS: 895.000 €**

Beneficios anuales 160.000 €/año.

Calculando el valor actual y si se financia la totalidad de la inversión para conseguir rentabilidad el tipo de interés no debería ser superior al 2,9%. Si se financia el 50% de la inversión, el tipo de interés umbral sería del 8,14%.

- **Comisión de Infraestructuras.**

- a) **Asignación de espacios en el ELDI.**

- Cambio de ubicación del Laboratorio de Soldadura:

El Laboratorio de Soldadura del Departamento de Ingeniería de Materiales y Fabricación utiliza gases combustibles y botellas de gases a presión que hacen inviable su ubicación en planta bajo rasante. Inicialmente no se especificó claramente en el documento de necesidades del Departamento y el problema ha surgido durante la redacción de los proyectos de Ingeniería de Detalle para legalización ante la Delegación de Industria.

Propuesta: Ubicarlo en el espacio libre de 140 m<sup>2</sup> en Planta 3<sup>a</sup> del edificio Oeste, liberando este mismo espacio en la Planta sótano. Esta ubicación es idónea por seguridad de almacenamiento y facilidad de evacuación de gases tóxicos.

- Cambio de ubicación del Laboratorio de Formación Competitiva:

Debido por un lado a la creciente demanda de espacio para los diferentes proyectos relacionados con la fabricación de prototipos para competición, y por otro a la permuta del Laboratorio de Soldadura se propone ampliar el espacio de este laboratorio y trasladarlo.

Propuesta: Trasladar el Laboratorio de Formación Competitiva que incluye: Moto-Student, Formula-Student, y Moto Eléctrica desde el espacio de 90 m<sup>2</sup> asignado inicialmente en la Planta Baja, al espacio de 140 m<sup>2</sup> que libera el Laboratorio de Soldadura del Departamento de Ingeniería de Materiales y Fabricación al trasladarse a la Planta 3<sup>a</sup>. Los 90 m<sup>2</sup> en Planta Baja quedan disponibles como espacio de reserva.

- Solicitud de espacios del SAIT:

1) Traslado del Aula de I+D+I. Se solicita el traslado del Aula de I+D+i ubicada actualmente en un espacio de 102,80 m<sup>2</sup> en el edificio de I+D+I al ELDI.

Propuesta: Se propone el traslado a la zona de aulas en la Planta 1<sup>a</sup> del edificio Este.

2) Traslado del Laboratorio de Caracterización Electromagnética. El espacio disponible en la actualidad en el I+D+I es bastante limitado, unos 15 m<sup>2</sup>. Se requiere, al menos, duplicar este espacio en el ELDI con el fin de poder ubicar todo el equipamiento disponible actualmente y disponer de una zona de trabajo central diáfana.

Propuesta: Se propone el traslado a la zona de ampliación de Unidades/Servicios en la Planta 2<sup>a</sup> del edificio Oeste, ocupando uno de los espacios compartimentados de aproximadamente 45 m<sup>2</sup>.

3) Ubicar el Laboratorio de Calibración de Equipos Electrónicos de Laboratorio. Se trata de un espacio de nueva creación que permitirá la instalación del nuevo equipamiento para la calibración de instrumentos de laboratorio. El equipamiento que se instalará en esta dependencia tiene fecha de entrega prevista para el primer trimestre del 2014. La futura

acreditación del laboratorio por la ENAC requiere de un espacio controlado en temperatura y humedad, con control de acceso y cerramiento de aluminio.

Propuesta: Debido a los requerimientos que necesita se propone ver la posibilidad de ubicarlo en el I+D+I en el espacio liberado por alguno de los otros traslados solicitados. Se ha estudiado esta posibilidad y se plantea la como mejor opción ubicarlo en el I+D+I.

4) Taller Electrónico. El espacio disponible en la actualidad es de unos 45 m<sup>2</sup>. Se requiere, al menos, del mismo espacio en el ELDI.

Propuesta: Pedir justificación adicional de la necesidad de trasladar el Taller electrónico.

Este Taller ocupa un espacio en el I+D+I adecuado para el nuevo Laboratorio de de Calibración de Equipos Electrónicos de Laboratorio, lo que justifica su traslado al ELDI, sin embargo se pospone la decisión sobre esta propuesta hasta que sea tratado en la Comisión de Infraestructuras.

- Sala de servidores de cálculo científico:

Para dar servicio a los grupos de I+D ubicados en el ELDI que lo soliciten, se propone dotar un espacio con los medios adecuados para albergar los servidores de cálculo científico en condiciones seguras.

Propuesta: Estudiar la posibilidad de ubicarlo en el espacio de servidores de cálculo científico de que se dispone actualmente en el SAIT, ya que no se requeriría realizar actuaciones adicionales. Para ello se estudiará la posibilidad de trasladar algún otro laboratorio actualmente ubicado en el edificio de I+D+I y que no requiera condiciones especiales como el Taller Electrónico.

Se ha estudiado esta posibilidad y es factible ubicar los servidores en el SAIT donde se dispone de espacio en la sala de servidores actual y adicionalmente del espacio que libera el Laboratorio de Caracterización Electromagnética.

**b) Cierre de edificios durante el periodo de Navidad 2013-2014.**

Se informa en primer lugar que el ahorro real en Navidad 2012-2013 fue de 11.500 Euros, y que el planteamiento es similar en este caso. Se propone el cierre de edificios en el periodo no lectivo de Navidad del curso 2013-2014 se realizará entre el 21 de diciembre y el 6 de enero (ambos incluidos).

- Edificios en régimen de apertura especial:

- ✓ ETSIA. Control de accesos por auxiliar de servicio en horario habitual. Infraestructuras críticas operativas 24 h según indicaciones del responsable del centro.
- ✓ I+D+I: Control de accesos a cargo del servicio de seguridad. Infraestructuras críticas operativas 24 h.
- ✓ Sala 2 de la Unidad de Documentación. Abierta de Lunes a Viernes, control de accesos al edificio a cargo de auxiliares de servicio en horario habitual. Personal de la Unidad de Documentación en su horario habitual. Infraestructuras operativas en el horario normal establecido dentro del intervalo entre las 8:00 y las 14:30. En caso de necesidad se habilitarán aulas de estudio adicionales durante este horario en la planta baja del edificio con servicio de climatización (Aulas 0.1 a 0.6 con capacidad para 430 puestos).
- ✓ Rectorado. Dotación de auxiliar de servicio para control de accesos. Personal de administración y servicios según las necesidades. Infraestructuras operativas en el horario normal establecido dentro del intervalo entre las 8:00 y las 14:30.
- ✓ ESEA Tomás Ferro. Control de accesos por servicio de seguridad.
- ✓ Residencias Universitarias. Cierre 21 de diciembre a las 14:00 y apertura 6 de enero a las 09:00 horas.

El resto de edificios o instalaciones quedarán sin auxiliares de servicio y sin climatización. Sistemas de iluminación y suministro eléctrico básico operativos. Los servicios de limpieza y seguridad se reducirán al mínimo necesario.

- Seguridad:

- ✓ Campus Muralla del Mar: Servicio de seguridad con un vigilante 24 h en Antiguones y posible refuerzo con vigilante o controlador en el Hospital de Marina en función de las necesidades puntuales y de la puesta en funcionamiento del sistema de control de accesos por la entrada norte.
- ✓ Facultad de Ciencias de la Empresa: Servicio de seguridad con un vigilante o controlador 24 h.
- ✓ Rectorado y Campus de Alfonso XIII: Servicio de seguridad con un vigilante 24 h y posible refuerzo de un vigilante o controlador en función de las necesidades puntuales y de la puesta en funcionamiento del sistema de alarma del edificio.
- ✓ Estación Experimental Agroalimentaria: Servicio de seguridad con un vigilante 24 h.
- ✓ CEDIT: Sin servicio. Servicio de seguridad del Parque Tecnológico.
- ✓ Residencias universitarias: Sin servicio durante el periodo de cierre. Refuerzo puntual durante la apertura según indicaciones del Director.

- Limpieza:

En edificios grandes cerrados por completo tipo ETSII (antiguo HM), FCE (antiguo CIM) se dejará un sólo bloque de aseos abierto y se mantendrán como servicios mínimos.

En edificios pequeños donde el número de personas que van a acceder es muy limitado se dejaran sin servicio de limpieza.

**c) Reglamento de Funcionamiento y Asignación de espacios en el ELDI.**

En el ELDI se van a alojar por una parte laboratorios pesados de carácter permanente actualmente dispersos en diferentes campus y naves alquiladas, y por otra laboratorios de investigación vinculados a proyectos que tienen una asignación de espacios de carácter temporal, tal y como se acordó en Comisión de Infraestructuras y posteriormente se aprobó en Consejo de Gobierno.

Por este motivo es necesario disponer de un instrumento que permita regular el funcionamiento y la asignación de espacios en el ELDI. En el Reglamento que se trae para aprobación se establecen las condiciones generales de funcionamiento, las asignaciones que se consideran temporales y que por tanto tendrán que presentar una memoria anual de actividad que analizará la Comisión de Investigación e Innovación, que a su vez informará a la Comisión de Infraestructuras que tomará la decisión sobre el espacio asignado.

• **Comité de Seguridad y Salud.**

a) **Manual de Política Psicosocial de la UPCT.**

La tercera reunión trimestral del CSS fue prácticamente monográfica sobre el programa de evaluación de factores psicosociales de riesgo. Se traen para su aprobación en Consejo de Gobierno el Manual de Política Psicosocial de la UPCT, cuyo borrador ya se presentó en el informe del Vicerrector y en este caso se trae ya la versión definitiva. El objeto de este Manual es ordenar y poner en valor todas las acciones que realiza la Universidad, principalmente desde RRHH, como Política de prevención en materia de riesgos psicosociales. También detalla el papel de la Comisión de Igualdad y del Defensor del Universitario, así como, el procedimiento a seguir en caso de que se produzca un conflicto o una incidencia.

### **b) Programa de evaluación de factores psicosociales de riesgo.**

Se presenta el documento en el que se resumen las acciones realizadas y ya informadas en Consejos de Gobierno anteriores, así como del cronograma y el detalle de las acciones que faltan por realizar.

Las acciones realizadas son:

- Constitución del Grupo de Trabajo de Evaluación Psicosocial con la misión de definir el proceso de evaluación con el asesoramiento de la consultora AFFOR.
- Formación del Grupo de Trabajo y del Comité de Seguridad y Salud en evaluación de factores psicosociales de riesgo impartido por AFFOR.
- Elaboración del Manual de Política Psicosocial.
- Definición del cronograma del proceso de evaluación.
- Segmentación de la plantilla de PAS y PDI de la UPCT.
- Definición de los factores psicosociales de riesgo a evaluar en cada segmento.
- Elección de los instrumentos de diagnóstico para cada colectivo en función de estos factores psicosociales a evaluar.

Las fases principales del cronograma son:

- Campaña de difusión de duración 3 semanas para el mes de diciembre, consistente en difundir un poster enigmático cada semana.
- Primera semana de enero de 2014 a la vuelta de vacaciones: entrega del KIT ¿A qué sabe tu puesto de trabajo? y del DÍPTICO explicativo del proceso con objeto de fomentar la participación.
- Semana del 13-17 de enero de 2014: impartición de charlas de sensibilización para promover la participación.
- Semanas del 20-24 y del 27-31 de enero de 2014: realización de la TOMA de DATOS.

Se informa de las estrategias de difusión y comunicación del Manual de Política Psicosocial:

- Enviarlo a través del Info-Oficial a toda la Comunidad Universitaria en nombre del Comité de Seguridad y Salud.
- Activar un enlace al Manual en la página del SPRL.
- Publicarlo durante una semana en la web de la UPCT.
- Preparar un artículo para el Boletín Digital de la 1ª quincena de noviembre.
- Pasar notas cambiantes sobre el Manual en la web del SPRL.
- Imprimir el Manual en tamaño cuartilla y depositar ejemplares en puntos clave (Departamentos, Secretarías de Centros, Conserjerías, etc.).

Se informa también de las estrategias de sensibilización y fomento de la participación:

- Impartir charlas en los diferentes campus de la Universidad (turnos de mañana y tarde) por grupos (PAS, PDI1 y PDI2).
- Solicitar a Directores de Centro y Decano, Directores de Departamento, etc. que promuevan la participación dentro de su ámbito.
- Solicitar expresamente la colaboración de los miembros del Comité de Seguridad y Salud y de los representantes sindicales para promover la participación.
- Solicitar la colaboración de la Unidad de Informática para explicar las garantías que ofrece rellenar el formulario on-Line en cuanto a anonimato y confidencialidad del proceso.
- Desarrollo de una campaña motivadora y entrega de un KIT ¿A qué sabe tu puesto de trabajo?, junto con el Díptico de la campaña.

Por último, en cuanto a las características del proceso de toma de datos se informa que se realizará de forma on-line y que la Unidad de Informática ha verificado el protocolo de seguridad que tiene implantado la empresa que gestiona y asesora a la Universidad en todo el proceso, para garantizar la confidencialidad y el anonimato.

-Interviene D. Antonio Duréndez para preguntar acerca del Plan Director, de la denominación de los Campus de la UPCT; entiende que se debería estudiar el tratamiento de la FCCE a efectos de abordar su inclusión dentro de un tercer Campus y la consiguiente dotación de servicios. Responde el Vicerrector indicando que hay otras prioridades en este momento, y que no por ser un Campus diferenciado necesariamente tendría que tener más servicios, ya que actualmente tiene todos los servicios que necesita. También interviene el Rector para resaltar la importancia del tema conceptual, ya que no resulta correcta la terminología utilizada usualmente, es decir, la identificación de la FCCE como CIM; y lo realmente importante es que dejase de denominarse CIM para identificarlo como FCCE, y que se valorará esa posibilidad apuntada por el Decano.

-Interviene de nuevo D. Antonio Duréndez que está de acuerdo con las apreciaciones del Rector, pero también es cierto que estratégicamente sería importante el tratamiento de la FCCE como tercer Campus.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas.*

#### **10. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE GERENCIA SOBRE:**

- a) **Modificación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2013, por el que se aprueba la Normativa sobre condiciones de trabajo del Personal de Administración y Servicios.**
- b) **Calendario laboral del Personal de Administración y Servicios para el año 2014.**

La Vicegerente presenta y justifica ambas propuestas.

-Interviene D<sup>a</sup> Ana Mostaza para preguntar, con relación a la propuesta b), el porqué de la no existencia de un calendario laboral para el PDI ya que éstos también son trabajadores y en algún momento debieran contar con un calendario similar al PAS. Le contesta el Vicerrector de Profesorado y Docencia para indicarle que el profesorado tiene el calendario académico en la práctica, y que, aunque nunca se ha hecho, es una cuestión que está pendiente de realizar.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas.*

#### **11. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SOBRE:**

- a) **Normativa de becas-colaboración/formación por la que se regirán las convocatorias de la UPCT.**
- b) **Normas de los Cursos de Verano 2014.**
- c) **Asignación económica de las becas-colaboración/formación.**

El Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria presenta y justifica las propuestas presentadas.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las dos propuestas presentadas.*

#### **12. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DIFERENTES CONVENIOS.**

Se somete a consideración de los miembros del Consejo de Gobierno la propuesta de los correspondientes Convenios presentados.

*Queda aprobada, asentimiento, la propuesta de Convenios presentada.*

### **13. ASUNTOS DE TRÁMITE. CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.**

El Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria explica y justifica la propuesta de créditos de Libre Configuración.

*Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta de créditos presentada.*

### **14. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13,25 horas, de lo cual, como Secretaria del Consejo de Gobierno, y con el visto bueno de su Presidente, doy fé.

Cartagena, 13 de diciembre de 2013

José Antonio Franco Leemhuis  
Presidente del Consejo

M. Carmen Pastor Álvarez.  
Secretaria del Consejo

### **ANEXO I**

### **ASISTENCIAS A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2013**

ARAZ APARICIO	MANUEL
ALCARAZ TOMÁS	CARMEN
AMAT PLATA	SERGIO
ÁNGEL FONTA	JOSÉ ANTONIO
CEGARRA LEIVA	DAVID
CIFUENTES BELLO	IGNACIO PRIMITIVO
DOMÉNECH ASENSI	GINÉS
DURÉNDEZ GÓMEZ- GUILLAMÓN	ANTONIO
FERNÁNDEZ ESCÁMEZ	PABLO SALVADOR
FRANCO LEEMHUIS	JOSÉ ANTONIO
FUENTES AZNAR	ALFONSO
GARCÍA HARO	JOAN
GARCÍA LEÓN	JOSEFINA
GARCÍA LÓPEZ	DOMINGO LUIS
GUILLAMÓN FRUTOS	ANTONIO
GUZMÁN RAJA	ISIDORO
JUAN LLACER	LEANDRO
LÓPEZ GÓMEZ	ANTONIO
MARTÍ MONTRULL	PASCUAL
MARTÍNEZ CARO	EVA
MARTÍNEZ GARCÍA	MIGUEL A.
MARTÍNEZ GONZÁLEZ	FRANCISCO MARTÍN
MARTÍNEZ LORENTE	ÁNGEL RAFAEL
MOSTAZA	ANA ISABEL

### INVITADOS

MUNUERA GIMER	MANUEL
---------------	--------

### AUSENCIAS NOTIFICADAS

ALCARAZ LORENTE	DIEGO JOSÉ
ARCAS LARIO	NARCISO
ARTÉS CAÑERO	FRANCISCO
BADILLO AMADOR	ROSA
GALERA MARTÍNEZ	Mª DOLORES
GARRIDO HERNÁNDEZ	ANTONIO
LÓPEZ GÓMEZ	ANTONIO

FERNÁNDEZ	
MULAS PÉREZ	JAVIER
PASTOR ÁLVAREZ	Mª CARMEN
PEDREÑO MOLINA	JUAN LUÍS
PEDREÑO MUÑOZ- DELGADO	JUAN JOSÉ
PÉREZ GARCÍA	JOSÉ
PÉREZ PASTOR	ALEJANDRO
PÉREZ PÉREZ	JOSÉ
RUZ VILA	FRANCISCO DE ASÍS
SALINAS LEANDRO	JOSÉ MARÍA
SÁNCHEZ GARCÍA	JUAN FRANCISCO
SÁNCHEZ PALMA	PEDRO
TOLEDO MOREO	FRANCISCO JAVIER
TOMÁS ESPÍN	ANTONIO
TRIGUEROS TORNERO	EMILIO

RUZ VILA	FRANCISCO
VIEDMA ROBLES	ANTONIO

## **ANEXO II**

### **DEPARTAMENTOS:**

#### **Secretarios/as**

▪ **CESES:**

- D. Diego Fernández Navarro, Secretario del Departamento de Expresión Gráfica (R-528/13, de 12 de noviembre).

- D. Manuel A. Ródenas López, Secretario del Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (R-540/13, de 18 de noviembre).

▪ **NOMBRAMIENTOS:**

- D. Diego Fernández Navarro, Secretario del Departamento de Expresión Gráfica (R-529/13, de 12 de noviembre).

- Dña. Gema Vázquez Arenas, Secretario del Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (R-541/13, de 18 de noviembre).